

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19843** *MANIPOST, S.L.U.*

María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número 15 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento 1551/09, ejecución 336/10, de este Juzgado de lo Social, se ha dictado resolución de fecha 11 de mayo de 2011 declarando al ejecutado Manipost, S.L.U. en situación de insolvencia total por importe de 8.602,97 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 11 de mayo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110037568-1